

DEFINICIÓN
MEVISUR



MEVISUR - MODELO EDUCATIVO VICENCIANO DE LA PROVINCIA ESPAÑA-SUR DE LA COMPAÑÍA DE HHCC DE SAN VICENTE DE PAÚL

Desde la Provincia España-Sur estamos tomando decisiones que aseguren la sostenibilidad del Proyecto educativo vicenciano en este mundo cambiante y ante un futuro incierto. Nuestro modelo ha de sustentarse en una reflexión seria que sepa hacer una lectura inteligente de la historia y de la tradición de cada centro, una lectura creyente de las nuevas sensibilidades .

MEVISUR es el modelo que las Hijas de la Caridad en Andalucía, Canarias y Madrid vigente en todos los centros educativos de la Provincia España-Sur como respuesta a las actuales necesidades de los alumnos, las familias y la sociedad desde la presente situación de la Compañía.

MEVISUR es una propuesta de actualización de la presencia de las Hijas de la Caridad en la Enseñanza que apuesta con audacia por una escuela diferente. En tal sentido, contextualiza y concreta el PEVI.

El proyecto se centra en las personas, tanto en los alumnos como en el profesorado y personal de nuestros colegios sin olvidar el papel imprescindible de la familia en la educación de los hijos; se orienta desde las finalidades inspiradas por el Evangelio y el Carisma Vicenciano optando por la plena capacidad y autonomía de las personas y su natural vocación de servicio y fraternidad; apuesta por un proceso educativo coherente con las premisas anteriores, en el que alumno y docente son protagonistas de su propio crecimiento y desarrollo, de forma colaborativa y comunitaria y aprovechando de forma sostenible y humanizadora los avances científicos, sociales y tecnológicos al servicio de la educación.

SABER MÁS PARA SERVIR MEJOR

Como paso previo a la definición del Modelo pedagógico encontramos una formulación sintética que nos ha servido de referente inspirador y evaluador de la totalidad del proceso. Saber más para Servir Mejor es un “puente” entre el Carácter propio y el despliegue de objetivos con capacidad “normativa” sobre el proceso de reflexión, experimentación y evaluación que estamos llevando a cabo, en el sentido de que sirve de criterio para discernir entre las diferentes opciones y para someter a cuestionamiento las decisiones programáticas realmente adoptadas.

Esto se traduce en el lema que caracteriza a la Escuela Vicenciana: **“Saber más para servir mejor”**



En nuestra propuesta, **“Saber”** es aprender, crecer, desarrollarse como persona; persona dotada de autonomía que presupone la sensibilidad perceptiva ante la realidad, ante los demás y ante la trascendencia, la capacidad para plantearse los interrogantes que expresan los retos vitales y las herramientas para explorar respuestas ante los mismos.

“Para”, porque es un crecer en apertura, en relación con y hacia lo que trasciende la propia individualidad, proyectado en el tiempo que comprende posibilidad y esperanza desde el reconocimiento de los límites, conciliando, en definitiva, sentido de realidad y sentido de posibilidad.

“Servir” es elemento significativo de la Caridad que nombra, inspira y mueve a la Compañía, actualización viva del modo de relación con Dios y los hombres, fuente de la felicidad auténtica que brota del desprendimiento y la entrega.

“Más” y **“mejor”** expresan la audacia de una excelencia que reconoce la limitación de nuestro punto de partida y entiende lo “perfecto” como lo “bueno”: amar como ama el Padre, exigencia de la calidad que implica amar al prójimo como a uno mismo.



1. PERSONAS

1. ALUMNOS Y DOCENTES

Partimos del convencimiento de que un colegio es lo que son sus profesores, directivos y personal de administración y servicios. El Modelo se centra en el alumno y para ello reconoce que “El maestro es el agente de la metamorfosis general, pionero de los nuevos territorios para las generaciones del futuro” y que “El compromiso de los profesores y su calidad personal y profesional será el indicador del desarrollo de un país”. Porque “Los maestros hacen la diferencia y son el factor clave de la metamorfosis”, **la calidad docente** es la clave del proceso de enseñanza como ponen de manifiesto las investigaciones de J. Hattie. “No existe en este momento ningún factor de aprendizaje más poderoso que dependa de la Escuela que la consideración que el docente le merece a sus alumnos; aprendemos más y mejor de aquellos a los que tenemos en mayor estima y tal estima requiere la autenticidad y calidad personal del docente.” (Isauro Blanco).

De ahí que MEVISUR ponga su primer acento en procurar la mejor cualificación personal y profesional posible de las personas que prestan sus servicios en la escuela.

El elemento fundamental para encarnar el proyecto educativo lo encontramos en las personas que lo deben desarrollar. A lo largo de la historia hemos trabajado para lograr el compromiso identitario del profesorado con el proyecto educativo vicenciano compartiendo el carisma, la misión y la “visión” compartida que nos permiten construir juntos. Teniendo en cuenta la complejidad de las relaciones que se establecen en la tarea docente y la responsabilidad que implica , así como la necesidad de armonizar las normas establecidas con los imperativos éticos, se ha prestado especial atención al código ético del profesorado, ello implica guiarse por los principios de responsabilidad, verdad y ejemplaridad en su actuación.

MEVISUR presta una especial atención al proceso de convocatoria y selección del personal docente: buscar más la trayectoria vital que las muchas capacitaciones; leer sus criterios, sensibilidades, su visión de la juventud, su conexión con los agentes humanizadores de la sociedad y sus sensibilidades culturales; detectar su equilibrio emocional y madurez personal como futuros referentes para sus alumnos.

De ahí la generación de un proceso que regula adecuadamente la incorporación de los profesores nuevos y que incluye el acompañamiento y la participación en los encuentros PRONOVEL que se organizan desde la

Provincia. Todo profesor se autoevalúa según el Portfolio y Rúbrica del educador vicenciano.

En cuanto a la capacitación continua del personal, cada Centro educativo realiza un Plan de formación continua compatible con el que tiene la Provincia donde el coaching educativo y de liderazgo son ejes formativos claves. En él se pone especial atención en fortalecer aquellos aspectos más débiles del Claustro respecto al Modelo educativo vigente.

Nuestro personal entiende que la formación tiene como uno de sus objetivos la transformación, es decir, el tránsito de una forma a otra más bella y consciente. Las acciones formativas sólo alcanzan sus objetivos cuando la persona modifica su conducta y la adecua al Modelo institucional. Cuidamos asimismo que los Equipos docentes entiendan que la formación es más eficaz cuando es compartida y que la Institución apuesta decididamente por la carrera profesional y desarrollo personal de todos los que integran el sector: docentes, directivos y personal de administración y servicios.

El modelo potencia el valor de compartir y promueve el intercambio de avances y trabajos porque el verdadero ascenso en el mundo educativo para un educador vicenciano está en hacer explícita su misión y su lema o propósito: “Saber más para servir mejor”

2. FUNCIÓN DIRECTIVA

La Función directiva tiene un seguimiento especial tanto a nivel local como provincial. Los miembros de los Equipos directivos han de seguir rigurosamente la formación específica y realizarán su propio proyecto.

Desde el Modelo Educativo se apuesta por el desarrollo de un **estilo de liderazgo** directivo en los Centros que sea potenciador e inspirador, que recree las relaciones internas posibilitando que cada profesor desarrolle al máximo sus cualidades y que propicie una sinergia de trabajo cooperativo donde surjan nuevos líderes.

Los centros de la Provincia, progresivamente van configurándose en red. El trabajo en red se basa en tres estructuras básicas:

- Global: Provincia
- Local: Centro
- Múltiples sabidurías: Personal

La configuración en red está requiriendo:

- Formación específica para el conocimiento de todas las herramientas más necesarias en el mundo educativo.
- Responsabilidad en el uso de los medios y conocimiento de la normativa vigente.
- Colaboración que permita compartir las mejores prácticas docentes y acontecimientos institucionales trascendentes en el campo educativo.

3. FAMILIAS

Nuestro modelo es consciente del papel de las familias en la educación de los hijos y concibe la educación como una tarea compartida en la que profesionales y familias asumen sus propios roles en colaboración. En este punto el modelo recoge las aportaciones de la pedagogía sistémica.

En la relación con las familias, MEVISUR tiene en cuenta que el modelo de familia tradicional se ha transformado de tal manera que hay que volver a plantear las relaciones de participación, colaboración y de confianza. La escuela debe acercarse a las familias en toda su diversidad con un discurso bien construido y coherente.

La relación familia-escuela no excluye cierta tensión, pero hay que trabajar incansablemente para que cada una de las partes reconozca la complementariedad que puede ofrecer la otra parte. Para poder fomentar la participación de las familias debemos entender cuál es el papel que tienen los padres y madres en la educación y situarnos en una actitud de escucha y atención, aprendiendo el valor de la familia como educadora y propiciando, con actitudes y actuaciones concretas, su acercamiento y participación (Plan familia-escuela)

El Modelo educativo se hará lo más explícito posible a las familias, procurando de éstas la acogida e implicación en el mismo porque entendemos que el éxito escolar tiene su base en una buena relación familia-escuela y porque la permanencia de la escuela concertada en el sistema educativo también depende, en gran medida, de esta relación. Se aprovechará especialmente la Etapa de Educación Infantil y el primer Ciclo de Primaria para sentar estas bases. Se procurará generar mecanismos de escucha a las demandas de los padres para saber dónde están y cuáles son sus expectativas e intentar encauzarlas hacia el Modelo educativo. Se pondrá mucho interés, a nivel local, en la Pastoral de familia y, a nivel provincial, la Escuela de Padres.

Estructuramos la atención educativa en los siguientes ejes:

- **Propuesta didáctica basada en la aplicación de los principios de la neuropsicología:** Conocer cómo aprende el cerebro de un niño/adolescente, y su relación con los procesos cognitivos que manifiesta durante el proceso de aprendizaje, nos permite diseñar estrategias educativas teniendo en cuenta las posibilidades con las que cuenta según su maduración cerebral y ajustar la intervención didáctica para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Especial atención tiene este enfoque en la etapa de Educación Infantil donde se impulsa un cambio metodológico fundamentado en los principios naturales del aprendizaje humano que ofrece la neuropsicología, potenciando el desarrollo neurocognitivo y motriz, así como la organización de trabajo por rincones.

- **Desarrollo competencial de las áreas curriculares:** la legislación educativa señala como elemento clave en los diferentes niveles de concreción curricular el aprendizaje competencial, tendencia que se alinea con los últimos estudios de la OCDE y el Consejo Europeo. Como escuela vicenciana formamos al alumnado a través del aprendizaje de las habilidades que les serán necesarias para dar respuesta a las diferentes situaciones y retos que se le planteen a lo largo de su vida.
 - **Las dimensiones** del modelo educativo abarca cinco ámbitos: físico, intelectual, afectivo-emocional, social-relacional y espiritual-trascendente.
 - **Las metodologías** para trabajar a nivel competencial son muy variadas (Aprendizaje Basado en Proyectos, metodologías STEAM, Aprendizaje Servicio...) pero todas tienen en común la transversalidad de los contenidos y la funcionalidad de los mismos.
 - **Las actividades** están orientadas a favorecer la motivación del alumnado planteando retos abordables que despierten su interés y ganas de aprender potenciando la autoestima y el autoconcepto.
 - **Las herramientas tecnológicas** se integran en el proceso de aprendizaje como elemento didáctico que contribuye al desarrollo en el alumnado destrezas tecnológicas que fomenten su autonomía, pensamiento crítico y creatividad.
 - **Cultura docente del aprendizaje, la colaboración y la innovación.** Los párrafos anteriores implican una colaboración y coordinación entre el profesorado que planifica, desarrolla y evalúa en equipo sus prácticas docentes, realizando propuestas de mejora que contribuyan a la transformación pedagógica de los centros.

- **Modelo de evaluación por competencias** donde no solamente se evalúa la adquisición de contenidos sino también el aprendizaje y adquisición de valores y destrezas que serán útiles para la vida del estudiante. Ello implica disponer de los medios específicos de evaluación para cada uno de los componentes de la competencia dentro de un modelo de evaluación formativa, dinámica y diversificada. Sin olvidar la importancia de que el alumnado realice una reflexión sobre su propio aprendizaje. La evaluación no solamente abarca al alumnado sino al propio profesorado y su intervención didáctico-pedagógica.
- **Fomento del aprendizaje de otras lenguas:** Aprender otro idioma nos ayuda a mejorar nuestras habilidades en áreas como son la creatividad, la resolución de problemas, el razonamiento o la habilidad mental. En un contexto cada vez más global los alumnos están llamados a ser ciudadanos universales y para ello el aprendizaje de idiomas y sus destrezas comunicativas se convierte en una herramienta de acceso básico a la información y a la interculturalidad. Con este objetivo se ha diseñado un proyecto propio de aprendizaje de lenguas extranjeras capaz de capacitar al alumnado en el uso de la lengua inglesa en niveles competenciales adecuados a su edad (Nivel A1 en 6º de primaria y B2 en 4º de ESO en la primera lengua extranjera).
- **Atención a la Diversidad y opción preferencial por los más “pobres” en la escuela:** la atención a los más necesitados en todos los aspectos es algo primordial e intrínseco al espíritu vicenciano, priorizándolos sobre todo en la atención de las individualidades de cada alumno/a. La atención a la diversidad es la pauta ordinaria de la acción educativa estableciendo una organización flexible, variada e individualizada. Esto crea un ambiente en el que la Comunidad Educativa está implicada de manera continua, dando el sentido y la coherencia necesaria del Carácter Propio para conseguir que cada alumno alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales. (POVISUR).
- Control de procesos a través del sistema de gestión de calidad. Para llevar a cabo toda acción, en los centros se articula, en el mapa de procesos, la descripción de todos los procesos, así como sus riesgos y oportunidades. El control de los mismos se lleva a cabo a través del sistema de indicadores comunes que permiten analizar el nivel de consecución de los objetivos y a su vez, motivan la propuesta de mejora continua.

2. Concreciones curriculares

El Equipo de enseñanza de la Provincia, tras escuchar y compartir experiencias con los Equipos directivos de los Centros y sus Claustros, definen las Competencias institucionales. Éstas son las marcadas por los Reales Decretos de enseñanza y legislaciones autonómicas aportando la impronta del carácter propio, su contexto y sus líneas estratégicas.

El Equipo de enseñanza establece el modelo organizativo y elabora el organigrama provincial de la manera más viva y efectiva para que la puesta en práctica del Modelo educativo sea posible. Esta organización se pone en conocimiento de los Centros. Los Equipos educativos de los distintos Centros de la Provincia participan en la organización provincial de forma activa y colaborativa, con responsabilidad, posibilitando el trabajo en red y asumiendo los objetivos comunes con corresponsabilidad.

El Equipo de enseñanza provincial con los Equipos directivos de los Centros elaboran, en cada momento, los Planes que concreten el Modelo educativo. En dichos Planes se marcan los objetivos y las acciones a desarrollar.

Los principios para la elaboración de Planes institucionales serán:

- Principio de coherencia con los valores y carisma de la Compañía de las Hijas de la caridad
- Principio de participación por parte de los agentes educativos en el proceso de elaboración con el mayor grado de consenso posible.
- Principio de convergencia para establecer la base común de todos los retos existentes y lograr la convergencia de todas las acciones de los educadores en las mismas claves y dirección educativa.
- Principio sistémico que supone saberse parte de un todo, donde las acciones son plurivalentes, economizan esfuerzo y multiplican resultados
- Los Planes institucionales de la Provincia estarán en función de las necesidades de los Centros y de la sostenibilidad de los mismos.

3. Organización y estructuras

Para que la declaración de intenciones que supone la definición del modelo pueda ser auténtica y significativa es necesario hacer una propuesta real y ésta sólo la podemos hacer unidos, desde un sentido global, con responsabilidad e implicación.

Por todas estas razones elaboramos unos Criterios provinciales que han de asumir todos los Centros educativos de la Provincia con la intención de poder seguir garantizando la vida fecunda de la escuela vicenciana y su presencia significativa, así como responder con responsabilidad nuestro presente para poder construir, lo más acertadamente, el futuro.

La cultura organizativa de los Centros vicencianos define el estilo de vivir y de convivir dentro de nuestros equipos y comunidades educativas, nuestro estilo de trabajo, nuestra forma de afrontar los conflictos y de tomar decisiones.

La organización provincial sigue esta estructura:

- El Consejo Provincial es el responsable de la implantación del Proyecto educativo y de la toma de decisiones que se deriven de él.
- Lo conduce y desarrolla en cada Centro la Titularidad local.
- La Consejera de enseñanza con el Equipo de enseñanza provincial acompaña y coordina a todos los Centros educativos de la Provincia en las acciones que se derivan de dicho Proyecto educativo.

El Equipo de enseñanza es nombrado por el Consejo provincial y tiene las siguientes funciones.

- Asesoramiento a la Consejera de enseñanza en los temas que afectan a los centros educativos.
- Ayudar en el discernimiento de las decisiones que le sean delegadas por el Consejo provincial.
- Ayudar a la Consejera a desarrollar en la Provincia el Proyecto educativo.
- Sustituir a la Consejera de enseñanza en los momentos y acciones que ésta, previa consulta a la Visitadora provincial, le delegue.

La Consejera de enseñanza con su equipo, tras haber oído y consultado a las Hermanas del sector y a los Equipos directivos de los Centros, elaborará la Programación provincial del sector de enseñanza que tendrá carácter temporal y se aplicará a todos los centros educativos de la Provincia España-Sur dependientes de las Hijas de la Caridad así como los centros pertenecientes a la Fundación Marillac.

La Programación Provincial será aprobada por la Visitadora Provincial. Una vez aprobada se dará a conocer a los Equipos directivos de los Centros de la Provincia y a aquellos destinatarios que les afecte. La programación anual del sector de enseñanza tendrá en cuenta:

- La legislación vigente
- El Proyecto educativo institucional (PEVI).
- La definición del Modelo Educativo Vicenciano para el Sur de España (MEVISUR).
- El Plan estratégico de la Provincia España-Sur para el campo de la enseñanza.
- El Plan evangelizador de las Hijas de la Caridad a nivel nacional y provincial.
- El Proyecto Joven vicenciano
- El POVISUR (Plan de Orientación Vicenciana)
- Los presupuestos anuales del sector de enseñanza a nivel provincial y de los centros educativos.
- El convenio colectivo del sector de enseñanza.

Consciente de la riqueza que supone el número de Centros de la Provincia España Sur avanzamos hacia un modelo organizativo que genere comunidades de aprendizaje que aprenden a través de la constitución de redes de profesores y centros educativos donde se comparten recursos, conocimientos y experiencias educativas.

4. Principio de sostenibilidad

La sostenibilidad es la característica del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades del futuro: Aplicadas a los Centros educativos de la Provincia España-Sur nos exige:

- Velar por las personas que tienen la responsabilidad de encarnar la utopía del Proyecto educativo vicenciano en la realidad. Hacer que revivan la experiencia fundante y actualicen su formulación. Para ello garantizaremos la formación y el acompañamiento y participaremos, responsable y activamente, en los procesos de evaluación.
- Mantener la fidelidad al proyecto institucional.
- Iniciar la transformación profunda de la realidad existente en la escuela, siguiendo las pautas provinciales, procurando buenas dinámicas de innovación en las que se involucren al mayor número de personas de la Comunidad educativa.
- Generar cauces adecuados de comunicación, interna y externa, con el objetivo de fortalecer las relaciones, enriquecernos con la participación de todos y ofrecer una imagen institucional verdadera y actual.
- Poner la gestión económica provincial y local al servicio de las intenciones educativas y procura la viabilidad económica.

Actualizado el 30 de junio de 2021